



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día dieciséis de noviembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría General de Gobierno del Estado a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y sus áreas técnicas siendo la Fiscalía General del Estado (la **FISCALÍA**) y el Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 (en adelante el **C4**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-116-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	SOSTIC, S.A. DE C.V.	1
2	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-116-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva del



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

SESESP y por el área técnica el Ing. Carlos Efraín López Navarro, Administrador de Datos de la Fiscalía, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	SOSTIC, S.A. DE C.V.	TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO OFERTADO	PRECIO A EVALUAR POR SER LOCAL	PRECIO OFERTADO
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMATICOS: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	\$670,000.00	\$673,735.09	\$709,194.83
2	1	Servicio	MANTENIMIENTO A LA RED: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	No oferta		No oferta
				Los montos no incluyen I.V.A.		

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, en partida número 1 del presente procedimiento ya que en el apartado de Asistencia Técnica en los niveles de atención el proveedor especifica una marca seguida de la palabra "**o similar**", **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que el ente requirente no tiene la certeza que preste el servicio HPE POINTNEXT TECH CARE CRITICAL SVC y HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC, como se solicita en la convocatoria, ya que al agregar la palabra o similar en caso de resultar adjudicado al momento de prestar el servicio solicitado,



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

puede desarrollarlo diferente por considera el proveedor que es similar a los señalados el cual no fue evaluado por el ente requirente y área técnica, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en la **partida número 1**, lo anterior conforme a la requisición **número 543/2021**, la **partida número 2** no la oferta.

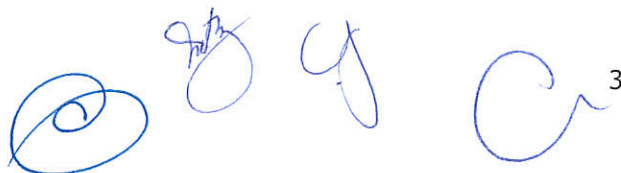
3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 15**, el **numeral 14 no le aplica** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, en partida número 1 del presente procedimiento ya que en el apartado de Asistencia Técnica en los niveles de atención el proveedor especifica una marca seguida de la palabra "**o similar**", **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que el ente requirente no tiene la certeza que preste el servicio HPE POINTNEXT TECH CARE CRITICAL SVC y HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC, como se solicita en la convocatoria, ya que al agregar la palabra o similar en caso de resultar adjudicado al momento de prestar el servicio solicitado, puede desarrollarlo diferente por considera el proveedor que es similar a los señalados el cual no fue evaluado por el ente requirente y área técnica, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$709,194.83 (SETECIENTOS NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado** en la **partida número 1**, lo anterior conforme a la requisición **número 543/2021**, la **partida número 2** no la oferta.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 6, 11, 12 y 15** el **numeral 14 no le aplica e incumple en los numeral 5, 7, 8, 9, 10 y 13**, de la Convocatoria del presente procedimiento, como a continuación se detalla:





Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

En el **numeral 5** se solicita "**Identificación oficial** con fotografía **vigente** del representante legal, de la persona física en su caso y del facultado en la carta poder simple (se aceptan credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional y licencia de conducir). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo.

Esto es, se deberá anexar la identificación en la forma que se señala en el párrafo anterior, tanto del representante legal como del facultado en la carta poder simple.", y el proveedor analizado omite presentar dicho documento **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante y el ente requirente no tienen la certeza que la propuesta presentada este firmada por el representante legal.

En el **numeral 7** se solicita "**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya realizado la prestación de servicios similares durante el último año; deberán contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) se requiere un CFDI por cada cliente con diferente R.F.C., se les podrán borrar los precios. Los CFDI se aceptan con una antigüedad máxima de 1 año (previo a la fecha de apertura de proposición del presente procedimiento hacia atrás). Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente los cuales deberán contener los datos requeridos para la verificación de folios de comprobantes fiscales digitales. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los bienes, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G** de la convocatoria.

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, tercer párrafo de la convocatoria.", y el proveedor analizado presenta la relación de sus tres principales clientes a la cual anexa como documentación comprobatoria los CFDI número A-11516, A-11466 y A-11568, al momento de realizar la verificación de información en la página del SAT el CFDI número A-11516 emite un Estado CFDI **Cancelado**, por lo que dicho comprobante no tiene validez, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que no se considera, por lo tanto únicamente presenta 2 CFDI, siendo al menos tres comprobantes los solicitados en la convocatoria.

En el **numeral 8:** se solicita "Deberá presentar escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el **Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales** de conformidad con el **Anexo H** de la Convocatoria.

Así mismo el participante **deberá presentar la opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva, emitida por el SAT a través de Internet.**", y el proveedor analizado presenta el escrito no así la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el **numeral 9:** se solicita "Escrito **bajo protesta de decir verdad** en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.** Anexo J de la convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare. El proveedor analizado presenta el escrito, omitiendo presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el numeral 10 se solicita **"Escrito bajo protesta de decir verdad** en el cual el proveedor, manifiesta que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus **Obligaciones Fiscales Estatales** de conformidad con el **Anexo K** de la convocatoria.

Así mismo el proveedor deberá presentar la **opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de obligaciones Estatales positiva**, emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones.", y el proveedor analizado presenta el escrito no así la Opinión de Situación Fiscal Estatal emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado, **incumplimiento que afecta la solvencia de su proposición** ya que la convocante no tiene la certeza que se encuentre el corriente en el cumplimiento de sus pagos fiscales ante la autoridad correspondiente.

En el numeral 13 se solicita "Para la partida 1. El proveedor deberá presentar carta original del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE) y firmada por el representante legal, donde acredite al Proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el soporte técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia.

La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la invitación, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional.

Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato", y el proveedor analizado **incumple al no presentar la carta del fabricante** de los equipos (hewlett packard enterprise – hpe), donde acredite que es distribuidor autorizado del fabricante de los equipos y que cuenta con la capacidad técnica y experiencia en la prestación del servicio mínima de 3 años, por lo que **afecta la solvencia de su proposición** ya que el ente requisitante y la convocante no tienen la certeza que sea distribuidor autorizado del fabricante y que cuenta con el soporte técnico y con al menos 3 años de experiencia en la prestación de servicios de acuerdo con lo solicitado en el procedimiento en que se actúa.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de la proposición se desecha la proposición del proveedor **Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1, de la Convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo el **SESESP**, la **Fiscalía** y el **C4**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para los servicios solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **543/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se **declara desierto** el procedimiento de Invitación número **DGAD-IM-116-21**, para la Adquisición Contratación de Servicio de Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos y de Telecomunicaciones, requeridos por el SESESP, por no haber proposiciones solventes.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **SOSTIC, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir técnicamente al señalar en su oferta técnica la palabra "o similar" en los niveles de atención, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

TERCERO: Se desecha la proposición del proveedor **TECNOLOGÍA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI y 32 primer y segundo párrafo del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por incumplir en la oferta técnica al señalar en los niveles de atención una marca seguida de la palabra o similar, rebasar el presupuesto autorizado, no presentar la Identificación del Representante Legal, presentar incompleta la documentación comprobatoria, no presentar la Opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, la Opinión de Situación Fiscal Estatal y la carta del fabricante donde lo acredita como distribuidor autorizado y lo respalda con el soporte técnico y que cuenta con 3 años de experiencia, como se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

CUARTO: En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 primer párrafo del Manual se procederá a desarrollar un segundo procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:34 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
CONTRATACIÓN SERVICIO DE MNTTO. Y CONSERV. BIENES INFORM. Y TELECOM.
REQUERIDO POR SEGGOB/SESESP, CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatel de Seguridad Pública.

Lic. María de Jesús Zamora Díaz
Auxiliar de Adquisiciones del Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de Seguridad Pública

POR LAS ÁREAS TÉCNICAS:

C. Ing. Carlos Efraín López Navarro,
Administrador de Base de Datos de la
Fiscalía General del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

C. Luis Enrique Montes Cuevas,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO DE LA
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN
 REQUERIDO POR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
 GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA: TECNOLOGIA Y SOLUCIONES APLICADAS, S.A. DE C.V.

PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V	NO CUMPLE	DEBIDO A QUE DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA MENCIONA LA FRASE "O SIMILAR" EN EL APARTADO DE ASISTENCIA TÉCNICA, POR LO QUE NO DA CERTEZA DE LO OFERTADO

		4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2S 5.- HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L 6.- SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP 7. - SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L 8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K 9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY 10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE	4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2S 5.-HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L 6.- SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP 7. - SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L 8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K 9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY 10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR	
--	--	---	---	--

		PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767)	STORESERV7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767)	
		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES:	
		• LIMPIEZA E INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS CONECTORES DE TARJETAS DE INTERFASE QUE SEAN REMOVIBLES, DE SWITCHES Y DE CABEZALES DE AUTOCARGADOR DE CINTAS, UTILIZANDO CARTUCHO LIMPIADOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN OPERACIONAL Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES: DISCOS DUROS, VIDA ÚTIL DE BATERÍAS INTERNAS, FUENTES DE PODER, TARJETAS DE COMUNICACIÓN, VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y APLICACIÓN DE PARCHES. • ACTUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN. • VERIFICACIÓN Y EN SU CASO	• LIMPIEZA E INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS CONECTORES DE TARJETAS DE INTERFASE QUE SEAN REMOVIBLES, DE PUERTOS DE SWITCHES Y DE CABEZALES DE AUTOCARGADOR DE CINTAS, UTILIZANDO CARTUCHO LIMPIADOR. • LUBRICACION DE VENTILADORES. • REVISIÓN OPERACIONAL Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES: DISCOS DUROS, VIDA ÚTIL DE BATERÍAS INTERNAS, FUENTES DE PODER, TARJETAS DE COMUNICACION, VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y APLICACIÓN DE PARCHES. • ACTUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN. • VERIFICACIÓN Y EN SU CASO	





		CONFIGURACIÓN DE INTERCONECTIVIDAD DE COMPONENTES Y CON OTROS EQUIPOS.	CONFIGURACIÓN DE INTERCONECTIVIDAD DE COMPONENTES Y CON OTROS EQUIPOS.	
		EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y CONCLUYE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, E INCLUYE:	EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y CONCLUYE EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, E INCLUYE:	
		• ATENCIÓN ILIMITADA DE REPORTES POR FALLAS Y/O AVERÍAS, CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, MEDIANTE VÍA TELEFÓNICA, REGISTRO DE INCIDENTES AUTOMATIZADOS, CORREO ELECTRÓNICO Y/O CHAT EN TIEMPO REAL. • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. • EN EL CASO DE QUE EXISTAN INCIDENTES QUE NO SE PUEDAN RESOLVER DE FORMA REMOTA	• ATENCIÓN ILIMITADA DE REPORTES POR FALLAS Y/O AVERÍAS, CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, MEDIANTE VÍA TELEFÓNICA, REGISTRO DE INCIDENTES AUTOMATIZADOS, CORREO ELECTRÓNICO Y/O CHAT EN TIEMPO REAL. • AL FINALIZAR LA ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS REPORTES RECIBIDOS VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO, SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SOLUCIÓN DE LA FALLA Y/O AVERÍA. • EN EL CASO DE QUE EXISTAN INCIDENTES QUE NO SE PUEDAN RESOLVER DE FORMA REMOTA	
		EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SITIO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES NIVELES DE ATENCIÓN:	EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SITIO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES NIVELES DE ATENCIÓN:	

		• PARA LOS EQUIPOS DE LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, 7 Y 8 APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE CRITICAL SVC, O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ADMINISTRACIÓN DE CORTES DE ENERGÍA. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE. • EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ TODOS LOS MATERIALES, PIEZAS DE REEMPLAZO Y ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO	• PARA LOS EQUIPOS DE LOS NUMERALES 1, 2, 3, 4, 5, 7 Y 8 APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE CRITICAL SVC, O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS. LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ADMINISTRACIÓN DE CORTES DE ENERGÍA. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE. • EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ TODOS LOS MATERIALES, PIEZAS DE REEMPLAZO Y ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE QUE	
--	--	--	---	--

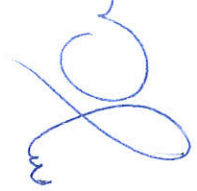
		CONTINÚE CON SU CORRECTA OPERACIÓN.	SEAN NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO CONTINUE CON SU CORRECTA OPERACIÓN.	
		EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL DOCUMENTO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) A NOMBRE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CONTRATO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE), QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: • NÚMERO DE CONTRATO • NÚMEROS TELEFÓNICOS O MEDIOS DE CONTACTO PARA CONTACTAR AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO, DIRECTAMENTE DE PARTE DEL FABRICANTE. • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • VIGENCIA DE INICIO Y TÉRMINO	EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL DOCUMENTO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) A NOMBRE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR CONTRATO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE), QUE CONTENGA LO SIGUIENTE: • NÚMERO DE CONTRATO • NÚMEROS TELEFÓNICOS O MEDIOS DE CONTACTO PARA CONTACTAR AL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL MANTENIMIENTO, DIRECTAMENTE DE PARTE DEL FABRICANTE. • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • VIGENCIA DE INICIO Y TÉRMINO	

		• DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A CADA EQUIPO Y COMPONENTES CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (HEWLETT PACKARD ENTERPRISE - HPE), DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. ENTREGABLES PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • MARCA, MODELO Y SERIE DE CADA EQUIPO AL QUE SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL	• IDENTIFICADOR DE CONTRATO/SERVICIO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL PRODUCTO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO • DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTE A CADA EQUIPO Y COMPONENTES. CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (HEWLETT PACKARD ENTERPRISE - HPE), DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS. ENTREGABLES PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • NOMBRE DEL CLIENTE • NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROVEEDOR • CONTACTO DEL PROVEEDOR • MARCA, MODELO Y SERIE DE CADA	
--	--	---	--	--

		TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACAZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.	• ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA • EN CASO DE REEMPLAZO DE PIEZAS (HARDWARE): MODELO, MARCA Y SERIE • FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL SERVICIO • FIRMA DEL CLIENTE RESPONSABLE TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACAZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.	

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numera I	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
11.	El proveedor deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al (Anexo L) de la presente “CONVOCATORIA”.	SI CUMPLE	NINGUNA
12.	Para la partida 1 Escrito libre en donde el Proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a proporcionar además de lo requerido en dicha partida lo siguiente: Para el caso del mantenimiento correctivo, el proveedor entregará contrato de soporte emitido por Hewlett Packard Enterprise (HPE), que contenga lo siguiente: • Número de contrato • Números telefónicos o medios de contacto para contactar al personal encargado de realizar el mantenimiento, directamente de parte del fabricante. • Nombre del cliente • Nombre y dirección del proveedor • Contacto del proveedor • Vigencia de inicio y término • Identificador de contrato/servicio • Marca, modelo y serie del producto a realizar el mantenimiento • Descripción del tipo de mantenimiento correspondiente a cada equipo y componentes	SI CUMPLE	NINGUNA
13.	Para la partida 1. El proveedor deberá presentar carta original del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE) y firmada por el representante legal, donde acredite al Proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el	NO CUMPLE	TODA VEZ QUE NO PRESENTA LA CARTA DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS (HEWLETT PACKARD ENTERPRISE – HPE), DONDE ACREDITE QUE ES DISTRIBUIDOR

	sopORTE técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia. La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la invitación, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional. Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato		AUTORIZADO DEL FABRICANTE DE LOS EQUIPOS Y QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÍNIMA DE 3 AÑOS.
14.	Para la partida 2. Escrito libre en donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado CCNA o CCNP Asimismo que se compromete a proporcionar un curso básico de CISCO en línea para dos personas con duración de 18 horas del 22 al 26 de noviembre del 2021, entregando al final un comprobante de participación.	NO APLICA	
15.	Para todas las partidas el Proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que se compromete al cambio de piezas, suministros y refacciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios de mantenimiento solicitados según los alcances descritos en cada partida, así como: • Mencionar que cuenta con personal para atención telefónica y/o correo electrónico para reporte de fallas o averías. • Que dará atención a las fallas y/o averías que ocurran durante la contratación del servicio. • En caso de que falla y/o avería requiera el reemplazo de piezas o equipo completo, deberán de ser sustituidos con las mismas características o superiores, en los tiempos señalados en las partidas, lapso durante cual el proveedor proporcionará el equipamiento necesario que permita garantizar la continuidad de la operatividad del sistema. Visitas de verificación de fallas tempranas en los horarios que se señalan en cada partida	SI CUMPLE	NINGUNA

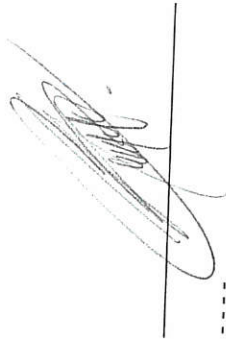
ENTE REQUIRENTE:

Judith Lopez Gamez
Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica

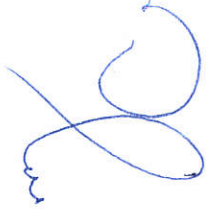


AREA TÉCNICA

Ing. Carlos Efraín López Navarro
Administrador de Bases de Datos
de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes



----- FIN DE TEXTO -----



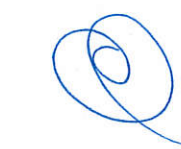
DICTAMEN TÉCNICO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-116-21
PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIÓN
REQUERIDO POR SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

NOMBRE DE LA EMPRESA: SOSTIC, S.A. DE C.V.

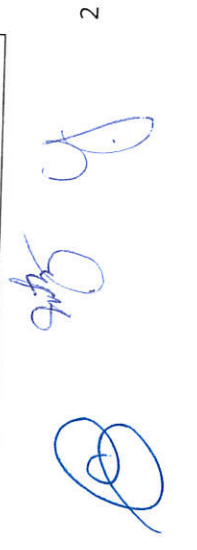
PART	CANT	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1	Servicio	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A LOS SIGUIENTES EQUIPOS CONCENTRADOS EN EL SITE PRINCIPAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES: 1.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2P 2.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2N 3.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2V	NO CUMPLE	DEBIDO A QUE DENTRO DE LA DESCRIPCIÓN DE SU OFERTA TÉCNICA MENCIONA LA FRASE "O SIMILAR" EN EL APARTADO DE ASISTENCIA TÉCNICA, POR LO QUE NO DA CERTEZA DE LO OFERTADO

1





4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2S	4.- SERVIDOR MARCA HP MODELO BL465C GEN8 10GB FLB CTO BLADE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 634975-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2S	SERIE USE403PF2V	
5.- HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L	5.- HP BLC3000 CTO ENCLOSURE, CON NÚMERO DE PRODUCTO 696910-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2L		
6.- SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP	6.- SWITCH MARCA HP MODELO 6125G BLADE SWITCH OPT K, CON NÚMERO DE PRODUCTO 658247-B21 Y NÚMERO DE SERIE 6C725201QP		
7.- SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L	7.- SWITCH MARCA HP MODELO B-SERIES 8/12C SAN SWITCH BLADESYSTEM. C-CLASS, CON NÚMERO DE PRODUCTO AJ820B Y NÚMERO DE SERIE CN8350A00L		
8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K	8.- SERVIDOR MARCA HP MODELO DL385P GEN8 8-SFF, CON NÚMERO DE PRODUCTO 653203-B21 Y NÚMERO DE SERIE USE403PF2K		
9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY	9.- AUTOCARGADOR DE CINTAS LIBRERÍA HP 1/8 G2 LTO-5 3000 FC AUTOLOADER, CON NÚMERO DE PRODUCTO BL541B Y NÚMERO DE SERIE ORIGINAL: MXA352Z0FH, PRIMER REEMPLAZO: MXA310Z00D, SEGUNDO REEMPLAZO Y ACTUAL: MXA239Z3HY		
10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE	10.- SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE		



		PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: • LIMPIEZA E INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS CONECTORES DE TARJETAS DE INTERFASE QUE SEAN REMOVIBLES, DE PUERTOS DE SWITCHES Y DE CABEZALES DE AUTOCARGADOR DE CINTAS, UTILIZANDO CARTUCHO LIMPIADOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN OPERACIONAL Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES: DISCOS DUROS, VIDA ÚTIL DE BATERÍAS INTERNAS, FUENTES DE PODER, TARJETAS DE COMUNICACIÓN, VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y APLICACIÓN DE PARCHES. • ACTUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN. • VERIFICACIÓN Y EN SU CASO	MARCA HP MODELO HP 3PAR STORESERV 7200 2-N STORAGE BASE, CON NÚMERO DE PRODUCTO QR482A Y NÚMERO DE SERIE MXN4025767 (SERIE 1635767) EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO INICIA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2021 Y TERMINA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ALCANCES: • LIMPIEZA E INSPECCIÓN FÍSICA DE LOS CONECTORES DE TARJETAS DE INTERFASE QUE SEAN REMOVIBLES, DE PUERTOS DE SWITCHES Y DE CABEZALES DE AUTOCARGADOR DE CINTAS, UTILIZANDO CARTUCHO LIMPIADOR. • LUBRICACIÓN DE VENTILADORES. • REVISIÓN OPERACIONAL Y PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO DE TODOS LOS COMPONENTES: DISCOS DUROS, VIDA ÚTIL DE BATERÍAS INTERNAS, FUENTES DE PODER, TARJETAS DE COMUNICACIÓN, VENTILADORES. • REVISIÓN Y EN SU CASO ACTUALIZACIÓN DE FIRMWARE Y APLICACIÓN DE PARCHES. • ACTUALIZACIÓN DE PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN. • VERIFICACIÓN Y EN SU CASO CONFIGURACIÓN DE INTERCONECTIVIDAD DE COMPONENTES Y CON OTROS	
--	--	--	---	--

		7 DÍAS DE LA SEMANA (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ADMINISTRACIÓN DE CORTES DE ENERGÍA. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE. • EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ TODOS LOS MATERIALES, PIEZAS DE REEMPLAZO Y ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO CONTINÚE CON SU CORRECTA OPERACIÓN. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL DOCUMENTO DE SOPORTE EMITIDO POR HEWLETT PACKARD ENTERPRISE (HPE) A NOMBRE DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	CRÍTICAL SVC, O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ADMINISTRACIÓN DE CORTES DE ENERGÍA. REPARACIÓN O SUSTITUCIÓN DE HARDWARE DENTRO DE LAS 6 HORAS POSTERIORES AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DE LOS NUMERALES 6 Y 9, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON UN TIEMPO DE RESPUESTA DE 15 MINUTOS, LAS 24 HORAS DEL DÍA, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA, (CONEXIÓN DIRECTA CON ESPECIALISTAS). ASISTENCIA EN EL SITIO DENTRO DE LAS 4 HORAS POSTERIOR AL DIAGNÓSTICO. • PARA EL EQUIPO DEL NUMERAL 10, APLICA EL SERVICIO HPE POINTNEXT TECH CARE ESSENTIAL SVC O SIMILAR, CON TIEMPO DE RESPUESTA EN SITIO DE 4 HORAS PARA EL HARDWARE Y 6 HORAS PARA EL SOFTWARE. • EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ TODOS LOS MATERIALES, PIEZAS DE REEMPLAZO Y ACTUALIZACIONES DE FIRMWARE QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE EL EQUIPO CONTINÚE CON SU CORRECTA OPERACIÓN. EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYE LA ENTREGA POR PARTE DEL PROVEEDOR DEL DOCUMENTO	
--	--	---	---	--

		ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • FECHA • NO DE REPORTE O CASO • CLIENTE • CONTACTO • TELÉFONO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL HARDWARE • CORREO • HORA DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO • ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA • EN CASO DE REEMPLAZO DE PIEZAS (HARDWARE): MODELO, MARCA Y SERIE • FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL SERVICIO • FIRMA DEL CLIENTE RESPONSABLE TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.	• REPORTE DEL MANTENIMIENTO REALIZADO. PARA EL CASO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, POR CADA VISITA O EVENTO DE SERVICIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, QUE CONTENDRÁ LO SIGUIENTE: • FECHA • NO DE REPORTE O CASO • CLIENTE • CONTACTO • TELÉFONO • MARCA, MODELO Y SERIE DEL HARDWARE • CORREO • HORA DE INICIO Y FIN DEL SERVICIO • ESTADO DE LOS EQUIPOS, ANTES Y DESPUÉS DEL MANTENIMIENTO. • DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN REALIZADA • EN CASO DE REEMPLAZO DE PIEZAS (HARDWARE): MODELO, MARCA Y SERIE • FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA EL SERVICIO • FIRMA DEL CLIENTE RESPONSABLE TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN: 1 DÍA NATURAL. GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES QUE CONTEMPLA LA DURACIÓN DEL SERVICIO	
--	--	---	--	--

		LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACAZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.	Y LA GARANTÍA DE LOS EQUIPOS REEMPLAZADOS, SERÁ LA QUE DETERMINE EL FABRICANTE DE CADA UNO DE ELLOS.	
		LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: AV. HÉROE DE NACAZARI #201, COL. LA PURÍSIMA, AGUASCALIENTES, AGS., C.P. 20259, FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES.		

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numera I	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
11.	El proveedor deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al (Anexo L) de la presente "CONVOCATORIA".	SI CUMPLE	NINGUNA
12.	Para la partida 1 Escrito libre en donde el Proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado se compromete a proporcionar además de lo requerido en dicha partida lo siguiente: Para el caso del mantenimiento correctivo, el proveedor entregará contrato de soporte emitido por Hewlett Packard Enterprise (HPE), que contenga lo siguiente: • Número de contrato • Números telefónicos o medios de contacto para contactar al personal encargado de realizar el mantenimiento, directamente de parte del fabricante. • Nombre del cliente	SI CUMPLE	NINGUNA

	• Nombre y dirección del proveedor • Contacto del proveedor • Vigencia de inicio y término • Identificador de contrato/servicio • Marca, modelo y serie del producto a realizar el mantenimiento • Descripción del tipo de mantenimiento correspondiente a cada equipo y componentes		
13.	Para la partida 1. El proveedor deberá presentar carta original del fabricante de los equipos (Hewlett Packard Enterprise – HPE) y firmada por el representante legal, donde acredite al Proveedor que es distribuidor autorizado, que cuenta con el soporte técnico autorizado y cuenta con al menos 3 años de experiencia. La carta del fabricante, deberá estar presentada en papel membretado, anotando todos los datos referentes a la invitación, debidamente firmados por su representante legal en todas sus hojas y en idioma español, también se deberá presentar copia simple de la identificación oficial de quien firma la carta, se aceptan, INE, IFE, Pasaporte o Cedula Profesional. Se acepta que presente la carta del fabricante en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el proveedor deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante en original a la fecha de la firma del contrato	SI CUMPLE	NINGUNA
14.	Para la partida 2. Escrito libre en donde el proveedor manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado, además de lo requerido en dicha partida para el mantenimiento preventivo como para el mantenimiento correctivo todas las actividades se realizarán por un ingeniero certificado CCNA o CCNP Asimismo que se compromete a proporcionar un curso básico de CISCO en línea para dos personas con duración de 18 horas del 22 al 26 de noviembre del 2021, entregando al final un comprobante de participación.	NO APLICA	

[Signature]

[Signature]

[Signature]

15.	Para todas las partidas el Proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que se compromete al cambio de piezas, suministros y refacciones que sean necesarias para el correcto funcionamiento de los servicios de mantenimiento solicitados según los alcances descritos en cada partida, así como: • Mencionar que cuenta con personal para atención telefónica y/o correo electrónico para reporte de fallas o averías. • Que dará atención a las fallas y/o averías que ocurran durante la contratación del servicio. • En caso de que falla y/o avería requiera el reemplazo de piezas o equipo completo, deberán de ser sustituidos con las mismas características o superiores, en los tiempos señalados en las partidas, lapso durante cual el proveedor proporcionará el equipamiento necesario que permita garantizar la continuidad de la operatividad del sistema. Visitas de verificación de fallas tempranas en los horarios que se señalan en cada partida	SI CUMPLE	NINGUNA
-----	--	-----------	---------

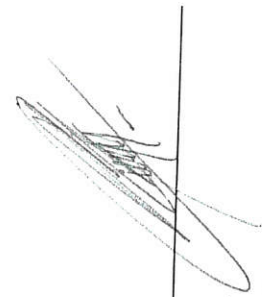
ENTE REQUIRENTE:

Judith Lopez Gamez
 Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Publica

AREA TÉCNICA

Ing. Carlos Efraín López Navarro
 Administrador de Bases de Datos
 de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes





----- FIN DE TEXTO -----



